

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

2024/5434 *Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad, juventud y bienestar social.*

Anuncio

Mediante Resolución número 2417 de fecha 27 de noviembre de 2024, se resuelve definitivamente la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad y bienestar social líneas A, B, C, D, E y F, con el siguiente tenor literal:

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad, bienestar social y juventud, dictada por el órgano instructor con fecha 5 de noviembre de 2024, del siguiente tenor literal:

“Propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad, bienestar social y juventud”

Que formula el órgano instructor del expediente de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad, bienestar social y juventud, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por Resolución número 1138 de fecha 24 de mayo de 2024, de la Diputada Delegada del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las Bases de la “Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad, bienestar social y juventud”, publicada en el BOP número 106 de fecha 30 de mayo de 2024.

Segundo. Finalizado el plazo estipulado, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se han examinado las solicitudes y documentación presentadas.

Tercero. Visto el informe del órgano instructor de fecha 31 de octubre de 2024, que literalmente indica:

“En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la convocatoria por la que se regula la “Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad y bienestar social”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 106 de fecha 30 de mayo de 2024, por la que se me nombra como instructora del procedimiento de concesión, vengo a emitir el presente informe:

1. Que en la convocatoria de referencia se han presentado las solicitudes que a continuación se detallan:

Solicitudes presentadas					
Plan	Línea de actuación	En plazo	Duplicadas	Fuera de plazo	Desistidos
2024/1	A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.	92	1	0	0
	B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén	93	2	0	0
	C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.	94	3	0	0
	D) Fomento de la Participación Social.	24	0	0	4
2024/2	E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2024/2025	12	0	0	0
2024/3	F) Mantenimiento Centros de Día Municipales para Personas Mayores.	83	4	0	0

Se archivan las siguientes solicitudes por haber renunciado expresamente los siguientes ayuntamientos:

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2151	Ayuntamiento de Huelma	Fomento de participación social
2024/2807	Ayuntamiento de Ibros	Fomento de participación social
2024/2594	Ayuntamiento de Baños de la Encina	Fomento de participación social
2024/2793	Ayuntamiento de Castillo de Locubín	Fomento de participación social

Se archivan las siguientes solicitudes de subvención por haberse presentado por duplicado, incorporándose la documentación obrante en esas solicitudes, al expediente de la línea de actuación solicitada que se está tramitando, conforme se indica en la última columna que sigue:

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2687	Ayuntamiento de Hornos	Ejecución del Plan Provincial de Juventud
2024/2770	Ayuntamiento de Baeza	Ejecución Plan de Igualdad
2024/2873	Ayuntamiento de Jódar	Ejecución Plan de Igualdad
2024/2374	Ayuntamiento de Arquillos	Mantenimiento Centro de Día de Mayores
2024/2548	Ayuntamiento de Arjonilla	Mantenimiento Centro de Día de Mayores
2024/2694	Ayuntamiento de Pegalajar	Mantenimiento Centro de Día de Mayores
2024/2643	Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	Mantenimiento Centro de Día de Mayores

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2260	Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2024/2377	Ayuntamiento de Canena	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2024/2610	Ayuntamiento de Santiago Pontones	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia

Se archiva la siguiente solicitud de subvención por que la actuación solicitada no es objeto de la convocatoria:

Número Expediente	Actuación solicitada	Solicitante
2024/2210	Programa Inserta-te: Mediación intercultural para la integración social	Asoc FMC Prof Integral Inserta Andalucía

Del mismo modo, se archivan las siguientes solicitudes de subvención por haber presentado en dicho expediente de solicitud, las líneas de modo conjunto cuando debieran haberse hecho por separado.

No obstante, por cada una de las líneas que aparecen en dichas solicitudes, se ha abierto expediente individual, de modo que no se perjudique a los ayuntamientos.

Por tanto, procede una vez abiertos dichos expedientes individuales archivar el expediente conjunto de los siguientes municipios ya que no cabe dicha tramitación conjunta:

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2505	Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	Subvenciones Igualdad, Juventud e Infancia y Familia 2024
2024/2446	Ayuntamiento de Castellar	Subvención Líneas A, B, C, D
2024/2405	Ayuntamiento de Chilluévar	Subvenciones a Aytos. Materia Igualdad Líneas A), B), C) y D)
2024/2747	Ayuntamiento de Ibros	Solicitud Subvenciones Línea A, B, C, D
2024/2628	Ayuntamiento de Jabalquinto	Solicitud Subvención Igualdad
2024/2526	Ayuntamiento de La Iruela	Solicitud Subvención Bienestar Social Líneas A B C
2024/2776	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	Solicitud Subv. Aytos. en Materia de Igualdad Líneas A, B, y C
2024/2490	Ayuntamiento de Navas de San Juan	Subvenciones Líneas A, B y C
2024/2737	Ayuntamiento de Porcuna	Subv. Igualdad y Familia E Infancia
2024/2743	Ayuntamiento de Rus	Subvenciones Líneas A-B y C
2024/2556	Ayuntamiento de Santa Elena	Líneas Juventud, Igualdad, Infancia
2024/2409	Ayuntamiento de Santo Tome	Subv. Bienestar Social 2024 Líneas A B C
2024/2808	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	Solicitud Líneas A, B, C

2. Conforme a lo establecido en el artículo 8.2. de la convocatoria las solicitudes presentadas se han valorado por el personal técnico del servicio de Servicios Sociales Comunitarios, el cual ha emitido los correspondientes informes técnicos en los que se propone el importe de subvención habiendo tomado en consideración el criterio correspondiente a cada una de las líneas de actuación contemplada en el artículo 6 de la convocatoria.

A continuación se detalla el resultado de la evaluación del procedimiento de concesión de subvenciones de la “Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad y bienestar social” para las siguientes líneas de actuación:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	2024/2577	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2024/2732	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	2024/2216	866,30 €	866,30 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2024/2601	1.918,00 €	1.918,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2024/2558	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2024/2371	1.523,87 €	1.523,87 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	2024/2638	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2024/2788	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2024/2536	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	2024/2587	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2024/2818	1.150,00 €	1.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P2301300F	2024/2569	8.000,00 €	8.000,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	2024/2778	1.381,15 €	1.381,15 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P2301500A	2024/2608	1.067,60 €	1.067,60 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2024/2080	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2024/2508	1.510,00 €	1.510,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	2024/2416	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	2024/2262	1.618,00 €	1.618,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2024/2375	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2024/2404	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	2024/2256	1.589,52 €	1.589,52 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2024/2497	1.751,52 €	1.751,52 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2024/2767	2.120,64 €	2.120,64 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	2024/2212	1.165,90 €	1.165,90 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2024/2794	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	2024/2549	1.331,00 €	1.331,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2024/2483	1.050,00 €	1.050,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	2024/2699	1.319,00 €	1.319,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2024/2619	3.744,00 €	3.744,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2024/2204	3.557,45 €	3.557,45 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	2024/2294	1.657,92 €	1.657,92 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	2024/2881	1.298,50 €	1.298,50 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	2024/2448	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2024/2617	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	2024/2711	1.112,00 €	1.112,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2024/2583	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2024/2686	2.122,00 €	2.122,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2024/2148	8.909,00 €	8.909,00 €

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	2024/2681	1.306,00 €	1.306,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	2024/2803	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	2024/2606	1.216,00 €	1.216,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	2024/2719	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	2024/2861	1.881,50 €	1.881,50 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	2024/2733	1.285,00 €	1.285,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	2024/2774	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2024/2764	2.150,00 €	2.150,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	2024/2245	2.400,00 €	2.400,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	2024/2674	1.128,20 €	1.128,20 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2024/2839	3.046,00 €	3.046,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	2024/2420	1.084,90 €	1.084,90 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	2024/2529	1.085,00 €	1.085,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	2024/2554	1.832,88 €	1.832,88 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2024/2828	8.434,75 €	8.434,75 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	2024/2759	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2024/2659	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2024/2875	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2024/2632	3.749,00 €	3.749,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	2024/2458	1.080,00 €	1.080,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2024/2854	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	2024/2399	1.392,38 €	1.392,38 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2024/2726	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2024/2563	2.482,00 €	2.482,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2024/2697	1.701,00 €	1.701,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2024/2735	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2024/2820	6.350,00 €	6.350,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	2024/2765	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	2024/2831	1.106,84 €	1.106,84 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2024/2817	3.148,50 €	3.148,50 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2024/2544	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	2024/2682	1.281,50 €	1.281,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	2024/2864	1.117,50 €	1.117,50 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	2024/2612	1.738,00 €	1.738,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2024/2648	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	2024/2501	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	2024/2753	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	2024/2127	1.262,00 €	1.262,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	2024/2512	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	2024/2641	1.750,00 €	1.750,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2024/2784	4.750,00 €	4.750,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2024/2560	3.578,50 €	3.578,50 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2024/2695	1.239,60 €	1.239,60 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	2024/2849	1.302,00 €	1.302,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2024/2392	2.043,00 €	2.043,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	2024/2761	1.898,00 €	1.898,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2024/2704	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2024/2341	3.500,00 €	3.500,00 €

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2024/2843	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2024/2571	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	2024/2381	933,10 €	933,10 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	2024/2870	1.418,50 €	1.418,50 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2024/2664	1.946,00 €	1.946,00 €
		Total	201.806,02 €	201.806,02 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Albaladejo	P2300100A	2024/2579	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2024/2194	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	2024/2223	866,30 €	866,30 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2024/2750	1.750,00 €	1.750,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2024/2565	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2024/2372	1.523,87 €	1.523,87 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	2024/2637	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2024/2795	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2024/2478	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	2024/2590	3.600,00 €	3.600,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2024/2823	1.150,00 €	1.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P2301300F	2024/2574	1.748,00 €	1.748,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	2024/2780	1.381,15 €	1.381,15 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P2301500A	2024/2597	1.067,60 €	1.067,60 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2024/2081	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2024/2509	1.540,00 €	1.540,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	2024/2417	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	2024/2263	1.618,00 €	1.618,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2024/2376	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2024/2412	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	2024/2257	1.591,24 €	1.591,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2024/2498	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2024/2766	2.114,88 €	2.114,88 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	2024/2214	1.101,10 €	1.101,10 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2024/2741	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	2024/2550	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2024/2484	1.050,00 €	1.050,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	2024/2700	1.319,00 €	1.319,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2024/2613	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2024/2205	1.458,00 €	1.458,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	2024/2296	1.657,92 €	1.657,92 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	2024/2880	1.298,50 €	1.298,50 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	2024/2450	1.342,00 €	1.342,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2024/2620	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	2024/2712	1.112,00 €	1.112,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2024/2586	2.486,00 €	2.486,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2024/2688	2.122,00 €	2.122,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2024/2149	1.644,00 €	1.644,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	2024/2685	1.306,00 €	1.306,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	2024/2805	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	2024/2607	1.216,00 €	1.216,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	2024/2720	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	2024/2862	1.881,50 €	1.881,50 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	2024/2736	1.284,00 €	1.284,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	2024/2772	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2024/2768	2.650,00 €	2.650,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	2024/2246	2.400,00 €	2.400,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	2024/2675	1.128,20 €	1.128,20 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2024/2840	1.450,00 €	1.450,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	2024/2421	1.084,90 €	1.084,90 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	2024/2530	1.085,00 €	1.085,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	2024/2553	1.832,88 €	1.832,88 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2024/2829	2.399,00 €	2.399,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	2024/2717	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2024/2660	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2024/2860	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2024/2492	2.089,00 €	2.089,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	2024/2459	1.080,00 €	1.080,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2024/2856	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	2024/2400	1.392,37 €	1.392,37 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2024/2723	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2024/2561	2.482,00 €	2.482,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2024/2692	1.701,00 €	1.701,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2024/2878	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2024/2821	4.240,00 €	4.240,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	2024/2756	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	2024/2832	1.106,84 €	1.106,84 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2024/2814	6.005,00 €	6.005,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2024/2570	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	2024/2683	1.281,50 €	1.281,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	2024/2865	1.117,50 €	1.117,50 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	2024/2614	1.738,00 €	1.738,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2024/2656	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	2024/2502	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	2024/2755	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	2024/2128	1.262,00 €	1.262,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	2024/2513	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	2024/2642	1.750,00 €	1.750,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2024/2786	4.750,00 €	4.750,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2024/2566	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2024/2696	1.420,40 €	1.420,40 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	2024/2850	1.306,00 €	1.306,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2024/2388	2.043,00 €	2.043,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	2024/2758	1.897,00 €	1.897,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2024/2705	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2024/2264	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2024/2844	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2024/2677	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	2024/2382	933,10 €	933,10 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	2024/2871	1.418,50 €	1.418,50 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2024/2665	1.946,00 €	1.946,00 €
		Total	171.443,25 €	171.443,25 €

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	2024/2580	6.011,00 €	6.011,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2024/2811	22.131,00 €	22.131,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	2024/2224	6.930,40 €	6.930,40 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2024/2627	16.650,00 €	16.650,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2024/2568	11.107,00 €	11.107,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2024/2373	7.884,26 €	7.884,26 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	2024/2640	9.668,00 €	9.668,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2024/2792	22.500,00 €	22.500,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2024/2802	12.300,00 €	12.300,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	2024/2593	7.691,00 €	7.691,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2024/2826	10.940,00 €	10.940,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P2301300F	2024/2679	5.500,00 €	5.500,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	2024/2782	11.052,70 €	11.052,70 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P2301500A	2024/2596	8.533,80 €	8.533,80 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2024/2082	4.646,00 €	4.646,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2024/2510	7.983,00 €	7.983,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	2024/2418	10.289,00 €	10.289,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	2024/2338	7.706,00 €	7.706,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2024/2751	10.110,00 €	10.110,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2024/2413	2.722,50 €	2.722,50 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	2024/2258	7.214,24 €	7.214,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2024/2499	10.698,52 €	10.698,52 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2024/2790	13.388,48 €	13.388,48 €
Ayuntamiento de Cazaillla	P2302700F	2024/2195	6.800,00 €	6.800,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2024/2801	15.695,00 €	15.695,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	2024/2551	6.147,00 €	6.147,00 €

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2024/2485	2.391,00 €	2.391,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	2024/2626	6.718,00 €	6.718,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2024/2618	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2024/2206	5.733,55 €	5.733,55 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	2024/2297	9.593,16 €	9.593,16 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	2024/2883	7.788,00 €	7.788,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	2024/2451	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2024/2623	5.380,00 €	5.380,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	2024/2713	6.671,00 €	6.671,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2024/2584	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2024/2690	4.600,00 €	4.600,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2024/2150	10.019,00 €	10.019,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	2024/2680	10.437,00 €	10.437,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	2024/2806	10.389,00 €	10.389,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	2024/2609	6.845,00 €	6.845,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	2024/2721	8.395,00 €	8.395,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	2024/2863	11.000,00 €	11.000,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	2024/2738	7.706,00 €	7.706,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	2024/2769	23.376,00 €	23.376,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2024/2763	23.700,00 €	23.700,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	2024/2247	13.250,00 €	13.250,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	2024/2676	9.025,60 €	9.025,60 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2024/2841	8.248,00 €	8.248,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	2024/2383	8.679,20 €	8.679,20 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	2024/2531	6.493,00 €	6.493,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	2024/2555	11.608,24 €	11.608,24 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2024/2830	10.553,25 €	10.553,25 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	2024/2718	6.163,00 €	6.163,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2024/2661	18.433,00 €	18.433,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2024/2874	17.087,00 €	17.087,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2024/2493	19.516,00 €	19.516,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	2024/2461	8.640,00 €	8.640,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2024/2857	12.332,00 €	12.332,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	2024/2401	8.354,24 €	8.354,24 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2024/2728	7.999,00 €	7.999,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2024/2557	13.266,00 €	13.266,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2024/2693	10.170,00 €	10.170,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2024/2879	16.720,00 €	16.720,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2024/2819	6.100,00 €	6.100,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	2024/2604	10.066,00 €	10.066,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	2024/2833	15.676,32 €	15.676,32 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2024/2816	7.796,50 €	7.796,50 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2024/2545	11.511,00 €	11.511,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	2024/2684	6.702,00 €	6.702,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	2024/2866	6.705,00 €	6.705,00 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	2024/2611	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2024/2658	12.151,00 €	12.151,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	2024/2503	10.138,00 €	10.138,00 €

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	2024/2757	6.956,00 €	6.956,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	2024/2129	10.091,00 €	10.091,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	2024/2516	7.012,00 €	7.012,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	2024/2644	8.162,85 €	8.162,85 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2024/2787	23.565,00 €	23.565,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2024/2615	22.735,50 €	22.735,50 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2024/2701	18.000,00 €	18.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	2024/2848	7.836,00 €	7.836,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2024/2394	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	2024/2221	11.383,00 €	11.383,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2024/2707	10.533,00 €	10.533,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2024/2398	20.750,00 €	20.750,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2024/2845	10.978,00 €	10.978,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2024/2669	19.913,00 €	19.913,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	2024/2384	6.334,80 €	6.334,80 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	2024/2872	5.700,00 €	5.700,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2024/2666	12.318,00 €	12.318,00 €
		Total	943.792,11 €	943.792,11 €

D) Fomento de la Participación Social

D) Fomento de Participación Social				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Concedido
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2024/2573	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2024/2783	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2024/2804	12.800,00 €	12.800,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2024/2884	4.682,00 €	4.682,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2024/2511	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2024/2414	2.126,50 €	2.126,50 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2024/2500	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	2024/2653	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2024/2486	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2024/2207	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2024/2716	13.154,00 €	13.154,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2024/2771	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2024/2559	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2024/2702	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	2024/2616	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2024/2567	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2024/2698	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2024/2708	3.634,00 €	3.634,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2024/2387	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	2024/2385	1.130,00 €	1.130,00 €
		Total	173.526,50 €	173.526,50 €

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2023/2024

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2024/2025				
Solicitante	C. I. F.	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2024/2813	14.497,00 €	14.497,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2024/2775	13.234,00 €	13.234,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2024/2825	15.401,00 €	15.401,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	2024/2748	8.103,00 €	8.103,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2024/2662	10.871,00 €	10.871,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2024/2722	11.846,00 €	11.846,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2024/2789	17.128,00 €	17.128,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2024/2562	9.386,00 €	9.386,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2024/2437	22.963,00 €	22.963,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2024/2809	6.600,00 €	6.600,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2024/2670	23.936,00 €	23.936,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2024/2667	6.034,00 €	6.034,00 €
Total			159.999,00 €	159.999,00 €

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	C. I. F.	Expediente subvención	Importe	
			Solicitado	Concedido
Ayuntamiento de Albaladejo	P2300100A	2024/2581	689,00 €	689,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2024/2812	1.853,00 €	1.853,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	2024/2222	573,00 €	573,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2024/2598	1.689,00 €	1.689,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2024/2576	928,00 €	928,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2024/2547	1.193,00 €	1.193,00 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	2024/2635	794,00 €	794,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2024/2779	3.160,00 €	3.160,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2024/2838	1.643,00 €	1.643,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P2301300F	2024/2572	842,00 €	842,00 €
Ayuntamiento de Begíjar	P2301400D	2024/2785	836,00 €	836,00 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P2301500A	2024/2506	733,00 €	733,00 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2024/2084	582,00 €	582,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2024/2507	738,00 €	738,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	2024/2419	1.377,00 €	1.377,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	2024/2339	723,00 €	723,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2024/2378	746,00 €	746,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2024/2415	577,00 €	577,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2024/2447	857,00 €	857,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2024/2706	2.258,00 €	2.258,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	2024/2196	649,00 €	649,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2024/2800	2.459,00 €	2.459,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2024/2397	708,00 €	708,00 €

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	C. I. F.	Expediente subvención	Importe	
			Solicitado	Concedido
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	2024/2625	610,00 €	610,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2024/2621	578,00 €	578,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2024/2208	778,00 €	778,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	2024/2298	907,00 €	907,00 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	2024/2882	672,00 €	672,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	2024/2452	596,00 €	596,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2024/2652	771,00 €	771,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	2024/2714	580,00 €	580,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2024/2582	563,00 €	563,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2024/2689	578,00 €	578,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2024/2147	1.723,00 €	1.723,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	2024/2691	769,00 €	769,00 €
Ayuntamiento de Ibros	P2304600F	2024/2749	846,00 €	846,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	2024/2605	634,00 €	634,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	2024/2629	765,00 €	765,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	2024/2740	689,00 €	689,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2024/2797	2.651,00 €	2.651,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	2024/2248	825,00 €	825,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	2024/2527	1.220,00 €	1.220,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2024/2781	2.814,00 €	2.814,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	2024/2380	756,00 €	756,00 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	2024/2528	559,00 €	559,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2024/2827	1.622,00 €	1.622,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	2024/2715	1.128,00 €	1.128,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2024/2663	2.070,00 €	2.070,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2024/2837	1.858,00 €	1.858,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2024/2494	1.864,00 €	1.864,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	2024/2462	1.230,00 €	1.230,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2024/2489	1.022,00 €	1.022,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	2024/2402	1.291,00 €	1.291,00 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2024/2730	751,00 €	751,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2024/2754	872,00 €	872,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2024/2724	1.898,00 €	1.898,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2024/2822	2.156,00 €	2.156,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	2024/2649	768,00 €	768,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	2024/2834	3.186,00 €	3.186,00 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2024/2744	929,00 €	929,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2024/2546	1.012,00 €	1.012,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	2024/2552	613,00 €	613,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	2024/2868	613,00 €	613,00 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	2024/2599	1.458,00 €	1.458,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2024/2647	984,00 €	984,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	2024/2410	805,00 €	805,00 €
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	2024/2760	4.754,00 €	4.754,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	2024/2130	854,00 €	854,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	2024/2514	646,00 €	646,00 €
Ayuntamiento de Torreblasscopedro	P2308500D	2024/2645	1.342,00 €	1.342,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2024/2791	2.465,00 €	2.465,00 €

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	C. I. F.	Expediente subvención	Importe	
			Solicitado	Concedido
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2024/2703	1.928,00 €	1.928,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	2024/2876	725,00 €	725,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albalánchez	P2309100B	2024/2395	599,00 €	599,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2024/2709	2.074,00 €	2.074,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2024/2443	2.193,00 €	2.193,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2024/2810	1.361,00 €	1.361,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2024/2671	1.911,00 €	1.911,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2024/2668	2.011,00 €	2.011,00 €
Total			98.484,00 €	98.484,00 €

Respecto a todas y cada una de las líneas, las actividades a realizar serán las planteadas en las respectivas memorias unidas a las solicitudes.

Cuarto. Visto que el informe emitido por el órgano instructor en el que se declaran los beneficiarios de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de fecha 31 de octubre 2024 a los ayuntamientos solicitantes de las líneas A), B), C), D), E) y F) el importe propuesto a conceder es el 100% de lo solicitado, en base, al artículo 10.3 Audiencia, Reformulación y Aceptación que establece: "Se prescindirá del trámite de audiencia cuando para los ayuntamientos solicitantes que reúnen los requisitos para ser considerados beneficiarios, se proponga una cuantía a conceder del cien por cien de la solicitada" de la ordenanza reguladora.

Sabiendo que el inicio de la mayor parte de las actuaciones que se pretenden financiar se desarrollarán próximamente y con el fin de facilitar a los ayuntamientos que puedan conocer el importe definitivo de la subvención concedida lo que les facilita la ejecución de la actividad y no perjudicando derechos de terceros se propone se formule la resolución definitiva para los ayuntamientos solicitantes de las líneas de actuación siguientes:

- A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.
- B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.
- C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia.
- D) Fomento de la Participación Social.
- E) Programas de Intervención Social con Inmigrantes.
- F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.

Fundamentos de Derecho

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real

Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo. Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución formulada teniendo carácter de definitiva, debidamente motivada.

Tercero. Existe consignación presupuestaria con cargo a las partidas del presupuesto de gastos de la Diputación Provincial para hacer frente a la concesión de las subvenciones para las actuaciones contempladas en el artículo 1 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Por Resolución número 1138 de fecha 24 de mayo de 2024, de la Diputada Delegada del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las Bases de la “Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de igualdad, bienestar social y juventud”, publicada en el BOP 106 de fecha 30 de mayo de 2024.

Cuarto. Por Resolución número 1138 de fecha 24 de mayo de 2024 de la Diputada Delegada del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las bases de la convocatoria, en las cuales en el artículo 4 se establecen los plazos de ejecución para las subvenciones correspondientes a cada una de las líneas de actuación contenidas en el artículo 1 y que son los que se indican a continuación:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Jaén, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

D) Fomento de la Participación Social, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

E). Programas de Intervención Social con Inmigrantes del 1 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

El artículo 8.6 de la convocatoria establece que la justificación de la subvención se realizará antes del 30 de abril de 2025.

Al estar la convocatoria en el procedimiento de instrucción aún no se ha dictado la Resolución definitiva, y al estar próximo el fin del periodo de ejecución de las actuaciones siguientes:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Jaén, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

D) Fomento de la Participación Social, 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

Esto puede ocasionar un perjuicio a los beneficiarios a la hora de ejecutar dichas actuaciones, por lo que se propone la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2025 conforme al artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del plazo de justificación hasta el 30 de septiembre de 2025 de algunas de las líneas citadas anteriormente.

Según lo expuesto se formula la siguiente *propuesta de resolución definitiva*:

Resuelvo

Primero. Conceder con carácter definitivo las subvenciones por líneas de actuación a los ayuntamientos beneficiarios que a continuación se relacionan:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Albalchez de Magina	P2300100A	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	1.825,00 €	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	866,30 €	866,30 €	866,30 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	1.918,00 €	1.918,00 €	1.918,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	1.523,87 €	1.523,87 €	1.523,87 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	1.150,00 €	1.150,00 €	1.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P2301300F	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	1.381,15 €	1.381,15 €	1.381,15 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P2301500A	1.067,60 €	1.067,60 €	1.067,60 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	1.510,00 €	1.510,00 €	1.510,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	1.618,00 €	1.618,00 €	1.618,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	1.589,52 €	1.589,52 €	1.589,52 €

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	1.751,52 €	1.751,52 €	1.751,52 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2.120,64 €	2.120,64 €	2.220,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	1.165,90 €	1.165,90 €	1.165,90 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	1.331,00 €	1.331,00 €	1.331,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	1.050,00 €	1.050,00 €	1.050,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	1.319,00 €	1.319,00 €	1.350,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	3.744,00 €	3.744,00 €	3.790,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	3.557,45 €	3.557,45 €	10.268,79 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	1.657,92 €	1.657,92 €	1.657,92 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	1.298,50 €	1.298,50 €	1.298,50 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	1.112,00 €	1.112,00 €	1.112,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2.122,00 €	2.122,00 €	2.122,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	8.909,00 €	8.909,00 €	8.909,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	1.306,00 €	1.306,00 €	1.306,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	1.216,00 €	1.216,00 €	1.216,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	1.881,50 €	1.881,50 €	1.881,50 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	1.285,00 €	1.285,00 €	1.285,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2.150,00 €	2.150,00 €	2.850,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	2.400,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	1.128,20 €	1.128,20 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	3.046,00 €	3.046,00 €	3.046,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	1.084,90 €	1.084,90 €	1.084,90 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	1.085,00 €	1.085,00 €	1.085,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	1.832,88 €	1.832,88 €	1.832,88 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	8.434,75 €	8.434,75 €	8.434,75 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	3.749,00 €	3.749,00 €	3.749,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	1.080,00 €	1.080,00 €	1.080,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	1.392,38 €	1.392,38 €	1.392,38 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2.482,00 €	2.482,00 €	2.482,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	1.701,00 €	1.701,00 €	1.701,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	6.350,00 €	6.350,00 €	6.350,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	1.106,84 €	1.106,84 €	1.106,84 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	3.148,50 €	3.148,50 €	3.148,50 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	1.281,50 €	1.281,50 €	1.281,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	1.117,50 €	1.117,50 €	1.117,50 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	1.738,00 €	1.738,00 €	1.738,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2.100,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P2308100C	2.000,00 €	2.000,00 €	2.314,92 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	1.262,00 €	1.262,00 €	1.262,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	1.750,00 €	1.750,00 €	1.750,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	4.750,00 €	4.750,00 €	4.750,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	3.578,50 €	3.578,50 €	3.578,50 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	1.239,60 €	1.239,60 €	1.239,60 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	1.302,00 €	1.302,00 €	1.302,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2.043,00 €	2.043,00 €	2.043,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	1.898,00 €	1.898,00 €	1.898,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	933,10 €	933,10 €	933,10 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	1.418,50 €	1.418,50 €	1.418,50 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	1.946,00 €	1.946,00 €	1.946,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	1.825,00 €	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	866,30 €	866,30 €	866,30 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	1.750,00 €	1.750,00 €	1.750,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	1.523,87 €	1.523,87 €	1.523,87 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	1.150,00 €	1.150,00 €	1.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P2301300F	1.748,00 €	1.748,00 €	1.748,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	1.381,15 €	1.381,15 €	1.381,15 €
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P2301500A	1.067,60 €	1.067,60 €	1.067,60 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	1.540,00 €	1.540,00 €	1.540,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	1.618,00 €	1.618,00 €	1.618,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	1.591,24 €	1.591,24 €	1.591,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2.114,88 €	2.114,88 €	2.124,00 €
Ayuntamiento de Cazaillla	P2302700F	1.101,10 €	1.101,10 €	1.101,10 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	1.050,00 €	1.050,00 €	1.050,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	1.319,00 €	1.319,00 €	1.319,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	1.458,00 €	1.458,00 €	1.458,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	1.657,92 €	1.657,92 €	1.657,92 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	1.298,50 €	1.298,50 €	1.298,50 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	1.342,00 €	1.342,00 €	1.342,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	1.112,00 €	1.112,00 €	1.112,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2.486,00 €	2.486,00 €	2.486,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2.122,00 €	2.122,00 €	2.122,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	1.644,00 €	1.644,00 €	1.644,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	1.306,00 €	1.306,00 €	1.306,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	1.216,00 €	1.216,00 €	1.216,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	1.881,50 €	1.881,50 €	1.881,50 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	1.284,00 €	1.284,00 €	1.284,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2.650,00 €	2.650,00 €	5.650,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	2.400,00 €	2.400,00 €	2.400,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	1.128,20 €	1.128,20 €	1.128,20 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	1.450,00 €	1.450,00 €	1.450,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	1.084,90 €	1.084,90 €	1.084,90 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	1.085,00 €	1.085,00 €	1.085,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	1.832,88 €	1.832,88 €	1.832,88 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2.399,00 €	2.399,00 €	2.399,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2.089,00 €	2.089,00 €	2.089,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	1.080,00 €	1.080,00 €	1.080,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	1.392,37 €	1.392,37 €	1.392,37 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2.482,00 €	2.482,00 €	2.482,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	1.701,00 €	1.701,00 €	1.701,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	4.240,00 €	4.240,00 €	4.240,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	1.106,84 €	1.106,84 €	1.106,84 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	6.005,00 €	6.005,00 €	6.005,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	1.281,50 €	1.281,50 €	1.281,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	1.117,50 €	1.117,50 €	1.117,50 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	1.738,00 €	1.738,00 €	1.738,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2.100,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P2308100C	2.000,00 €	2.000,00 €	2.031,81 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	1.262,00 €	1.262,00 €	1.262,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Torreblasscopedro	P2308500D	1.750,00 €	1.750,00 €	1.750,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	4.750,00 €	4.750,00 €	4.750,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	1.420,40 €	1.420,40 €	1.420,40 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	1.306,00 €	1.306,00 €	1.306,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2.043,00 €	2.043,00 €	2.043,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	1.897,00 €	1.897,00 €	1.897,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	933,10 €	933,10 €	933,10 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	1.418,50 €	1.418,50 €	1.418,50 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	1.946,00 €	1.946,00 €	1.946,00 €

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia.

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	6.011,00 €	6.011,00 €	6.011,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	22.131,00 €	22.131,00 €	37.600,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	6.930,40 €	6.930,40 €	6.930,40 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	16.650,00 €	16.650,00 €	19.150,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	11.107,00 €	11.107,00 €	13.878,96 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	7.884,26 €	7.884,26 €	7.884,26 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	9.668,00 €	9.668,00 €	16.874,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	22.500,00 €	22.500,00 €	26.500,00 €
Ayuntamiento de Bailén	P2301000B	12.300,00 €	12.300,00 €	30.394,18 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	7.691,00 €	7.691,00 €	7.691,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	10.940,00 €	10.940,00 €	10.940,00 €
Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz	P2301300F	5.500,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	11.052,70 €	11.052,70 €	12.366,33 €

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Bémez de la Moraleda	P2301500A	8.533,80 €	8.533,80 €	11.464,25 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	4.646,00 €	4.646,00 €	4.646,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	7.983,00 €	7.983,00 €	19.765,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	10.289,00 €	10.289,00 €	12.289,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	7.706,00 €	7.706,00 €	7.706,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	10.110,00 €	10.110,00 €	10.110,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2.722,50 €	2.722,50 €	2.722,50 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	7.214,24 €	7.214,24 €	9.500,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	10.698,52 €	10.698,52 €	18.698,52 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	13.388,48 €	13.388,48 €	14.888,48 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	6.800,00 €	6.800,00 €	8.600,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	15.695,00 €	15.695,00 €	17.745,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	6.147,00 €	6.147,00 €	10.800,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2.391,00 €	2.391,00 €	14.391,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	6.718,00 €	6.718,00 €	9.918,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2.100,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	5.733,55 €	5.733,55 €	13.130,28 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	9.593,16 €	9.593,16 €	10.593,16 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	7.788,00 €	7.788,00 €	8.349,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	5.380,00 €	5.380,00 €	5.380,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	6.671,00 €	6.671,00 €	9.763,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	4.600,00 €	4.600,00 €	4.600,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	10.019,00 €	10.019,00 €	10.019,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	10.437,00 €	10.437,00 €	19.550,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	10.389,00 €	10.389,00 €	18.514,04 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	6.845,00 €	6.845,00 €	6.845,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	8.395,00 €	8.395,00 €	16.926,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	11.000,00 €	11.000,00 €	11.900,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	7.706,00 €	7.706,00 €	12.200,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	23.376,00 €	23.376,00 €	123.610,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	23.700,00 €	23.700,00 €	51.331,08 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	13.250,00 €	13.250,00 €	13.250,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	9.025,60 €	9.025,60 €	27.345,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	8.248,00 €	8.248,00 €	10.298,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	8.679,20 €	8.679,20 €	8.679,20 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	6.493,00 €	6.493,00 €	11.161,37 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	11.608,24 €	11.608,24 €	11.608,24 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	10.553,25 €	10.553,25 €	17.009,95 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	6.163,00 €	6.163,00 €	10.313,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	18.433,00 €	18.433,00 €	18.433,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	17.087,00 €	17.087,00 €	23.600,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	19.516,00 €	19.516,00 €	19.516,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	8.640,00 €	8.640,00 €	15.700,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	12.332,00 €	12.332,00 €	37.160,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	8.354,24 €	8.354,24 €	8.926,40 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	7.999,00 €	7.999,00 €	7.999,00 €

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	13.266,00 €	13.266,00 €	21.875,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	10.170,00 €	10.170,00 €	10.170,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	16.720,00 €	16.720,00 €	18.120,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	6.100,00 €	6.100,00 €	6.100,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	10.066,00 €	10.066,00 €	34.009,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	15.676,32 €	15.676,32 €	51.700,00 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	7.796,50 €	7.796,50 €	7.796,50 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	11.511,00 €	11.511,00 €	11.511,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	6.702,00 €	6.702,00 €	6.702,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	6.705,00 €	6.705,00 €	9.513,09 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	12.151,00 €	12.151,00 €	45.321,97 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	10.138,00 €	10.138,00 €	18.100,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P2308100C	6.956,00 €	6.956,00 €	6.956,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	10.091,00 €	10.091,00 €	15.000,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	7.012,00 €	7.012,00 €	18.400,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	8.162,85 €	8.162,85 €	9.562,85 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	23.565,00 €	23.565,00 €	33.600,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	22.735,50 €	22.735,50 €	23.735,50 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	7.836,00 €	7.836,00 €	10.180,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	11.383,00 €	11.383,00 €	31.800,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	10.533,00 €	10.533,00 €	10.595,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	20.750,00 €	20.750,00 €	20.750,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	10.978,00 €	10.978,00 €	12.200,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	19.913,00 €	19.913,00 €	19.913,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	6.334,80 €	6.334,80 €	6.334,80 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	5.700,00 €	5.700,00 €	5.700,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	12.318,00 €	12.318,00 €	61.000,00 €

D) Fomento de Participación Social.

D) Fomento de Participación Social				
Solicitante	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	12.800,00 €	12.800,00 €	17.300,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	4.682,00 €	4.682,00 €	4.682,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2.126,50 €	2.126,50 €	2.126,50 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Cazaillla	P2302700F	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Frailas	P2303300D	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

D) Fomento de Participación Social					
Solicitante	C. I. F.	Importe			
		Solicitado	Concedido	Acreditar	
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	13.154,00 €	13.154,00 €	13.154,00 €	
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	3.634,00 €	3.634,00 €	3.634,00 €	
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	1.130,00 €	1.130,00 €	1.130,00 €	

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes.

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes					
Solicitante	C. I. F.	Importe			
		Solicitado	Concedido	Acreditar	
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	14.497,00 €	14.497,00 €	18.667,00 €	
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	13.234,00 €	13.234,00 €	18.630,55 €	
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	15.401,00 €	15.401,00 €	15.401,00 €	
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	8.103,00 €	8.103,00 €	11.821,00 €	
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	10.871,00 €	10.871,00 €	20.260,00 €	
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	11.846,00 €	11.846,00 €	11.846,00 €	
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	17.128,00 €	17.128,00 €	31.073,00 €	
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	9.386,00 €	9.386,00 €	34.260,00 €	
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	22.963,00 €	22.963,00 €	23.758,66 €	
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	6.600,00 €	6.600,00 €	6.600,00 €	
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	23.936,00 €	23.936,00 €	35.836,00 €	
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	6.034,00 €	6.034,00 €	11.000,00 €	

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores					
Solicitante	C. I. F.	Importe			
		Solicitado	Concedido	Acreditar	
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	689,00 €	689,00 €	689,00 €	
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	1.853,00 €	1.853,00 €	1.853,00 €	
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	573,00 €	573,00 €	573,00 €	
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	1.689,00 €	1.689,00 €	1.689,00 €	
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	928,00 €	928,00 €	928,00 €	
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	1.193,00 €	1.193,00 €	1.193,00 €	
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	794,00 €	794,00 €	794,00 €	
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	3.160,00 €	3.160,00 €	3.160,00 €	
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	1.643,00 €	1.643,00 €	1.643,00 €	
Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez	P2301300F	842,00 €	842,00 €	842,00 €	
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	836,00 €	836,00 €	836,00 €	

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	P2301500A	733,00 €	733,00 €	733,00 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	582,00 €	582,00 €	582,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	738,00 €	738,00 €	910,36 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	1.377,00 €	1.377,00 €	1.377,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	723,00 €	723,00 €	723,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	746,00 €	746,00 €	746,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	577,00 €	577,00 €	577,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	857,00 €	857,00 €	857,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2.258,00 €	2.258,00 €	2.258,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	649,00 €	649,00 €	885,00 €
Ayuntamiento de Cazorra	P2302800D	2.459,00 €	2.459,00 €	2.459,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	708,00 €	708,00 €	708,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	610,00 €	610,00 €	610,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	578,00 €	578,00 €	578,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	778,00 €	778,00 €	2.752,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	907,00 €	907,00 €	907,00 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	672,00 €	672,00 €	672,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	596,00 €	596,00 €	596,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	771,00 €	771,00 €	771,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	580,00 €	580,00 €	580,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	563,00 €	563,00 €	563,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	578,00 €	578,00 €	578,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	1.723,00 €	1.723,00 €	1.723,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	769,00 €	769,00 €	769,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	846,00 €	846,00 €	1.752,65 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	634,00 €	634,00 €	634,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	765,00 €	765,00 €	765,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	689,00 €	689,00 €	689,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2.651,00 €	2.651,00 €	9.600,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	825,00 €	825,00 €	825,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	1.220,00 €	1.220,00 €	1.220,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2.814,00 €	2.814,00 €	2.814,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	756,00 €	756,00 €	800,82 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	559,00 €	559,00 €	559,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	1.622,00 €	1.622,00 €	1.622,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	1.128,00 €	1.128,00 €	1.528,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2.070,00 €	2.070,00 €	2.070,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	1.858,00 €	1.858,00 €	1.858,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	1.864,00 €	1.864,00 €	1.864,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	1.230,00 €	1.230,00 €	1.230,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	1.022,00 €	1.022,00 €	1.022,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	1.291,00 €	1.291,00 €	1.291,00 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	751,00 €	751,00 €	751,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	872,00 €	872,00 €	872,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	1.898,00 €	1.898,00 €	1.898,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2.156,00 €	2.156,00 €	2.156,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	768,00 €	768,00 €	2.268,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	3.186,00 €	3.186,00 €	3.186,00 €

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	C. I. F.	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	929,00 €	929,00 €	929,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	1.012,00 €	1.012,00 €	1.012,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	613,00 €	613,00 €	613,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	613,00 €	613,00 €	613,00 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	1.458,00 €	1.458,00 €	1.458,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	984,00 €	984,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	805,00 €	805,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P2308100C	4.754,00 €	4.754,00 €	4.754,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	854,00 €	854,00 €	854,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	646,00 €	646,00 €	700,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	1.342,00 €	1.342,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2.465,00 €	2.465,00 €	2.560,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	1.928,00 €	1.928,00 €	1.928,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	725,00 €	725,00 €	725,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	599,00 €	599,00 €	599,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2.074,00 €	2.074,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2.193,00 €	2.193,00 €	2.193,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	1.361,00 €	1.361,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	1.911,00 €	1.911,00 €	1.911,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2.011,00 €	2.011,00 €	2.011,00 €

Segundo. Comprometer el gasto por los importes concedidos a favor de los ayuntamientos relacionados anteriormente, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Línea de Actuación	Aplicación presupuestaria
A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén	2024.962.2311.462.00
B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén	2024.961.2310.462.00
C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia	2024.940.2310.462.00 2024.940.2310.462.05
D) Fomento de la Participación Social	2024.940.2310.462.05
E) Programas de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2024/2025	2024.940.2310.462.03
F) Mantenimiento Centros de Día Municipales para Personas Mayores	2024.940.2310.462.01

Tercero. Los ayuntamientos beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto.

La justificación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 14 de la ordenanza reguladora.

Cuarto. El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 13 de la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones.

Quinto. Archivar los siguientes expedientes de subvención por haber renunciado a sus solicitudes los interesados:

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2151	Ayuntamiento de Huelma	Fomento de Participación Social
2024/2807	Ayuntamiento de Ibros	Fomento de Participación Social
2024/2594	Ayuntamiento de Baños de la Encina	Fomento de Participación Social
2024/2793	Ayuntamiento de Castillo de Locubín	Fomento de Participación Social

Sexto. Archivar las siguientes solicitudes de subvención por haberse presentado por duplicado, incorporándose la documentación obrante en los mismos al expediente de la línea de actuación solicitada que se está tramitando.

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2687	Ayuntamiento de Hornos	Ejecución del Plan Provincial de Juventud
2024/2770	Ayuntamiento de Baeza	Ejecución Plan de Igualdad
2024/2873	Ayuntamiento de Jódar	Ejecución Plan de Igualdad
2024/2374	Ayuntamiento de Arquillos	Mantenimiento Centro de Día De Mayores
2024/2548	Ayuntamiento de Arjonilla	Mantenimiento Centro de Día De Mayores
2024/2694	Ayuntamiento de Pegalajar	Mantenimiento Centro de Día De Mayores
2024/2643	Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	Mantenimiento Centro de Día De Mayores
2024/2260	Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2024/2377	Ayuntamiento de Canena	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2024/2610	Ayuntamiento de Santiago Pontones	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia

Séptimo. Archivar la siguiente solicitud de subvención al haberse presentado y la actuación solicitada no ser objeto de la convocatoria:

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2210	Programa Inserta-te: Mediación intercultural para la integración social	Asoc FMC Prof Integral Inserta Andalucía

Octavo. Archivar las siguientes solicitudes de subvención por haber presentado en dicho expediente de solicitud, las líneas de modo conjunto cuando debieran haberse hecho por separado. Y ello sin perjuicio de la apertura de expedientes individuales como se ha expuesto en el antecedente de hecho tercero.

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2505	Ayuntamiento de Bémez de la Moraleda	Subvenciones Igualdad, Juventud e Infancia y Familia 2024
2024/2446	Ayuntamiento de Castellar	Subvención Líneas A, B, C, D
2024/2405	Ayuntamiento de Chilluévar	Subvenciones a Aytos. Materia Igualdad Líneas A), B), C) y D)
2024/2747	Ayuntamiento de Ibros	Solicitud Subvenciones Línea A, B, C, D
2024/2628	Ayuntamiento de Jabalquinto	Solicitud Subvención Igualdad
2024/2526	Ayuntamiento de La Iruela	Solicitud Subvención Bienestar Social Líneas A B C
2024/2776	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	Solicitud Subv. Aytos. en Materia de Igualdad Líneas A, B, y C
2024/2490	Ayuntamiento de Navas de San Juan	Subvenciones Líneas A, B y C
2024/2737	Ayuntamiento de Porcuna	Subv. Igualdad y Familia e Infancia
2024/2743	Ayuntamiento de Rus	Subvenciones Líneas A-B y C
2024/2556	Ayuntamiento de Santa Elena	Líneas Juventud, Igualdad, Infancia

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2024/2409	Ayuntamiento de Santo Tome	Subv. Bienestar Social 2024 Líneas A B C
2024/2808	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	Solicitud Líneas A, B, C

Noveno. Ampliar el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2025 y el plazo de justificación hasta el 30 de septiembre de 2025 para las siguientes líneas de actuación de la citada convocatoria:

- A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.
- B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.
- C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia, excepto en el caso de Programa de Atención a Hijos Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2024/2025 que se mantiene el plazo de ejecución establecido en la convocatoria.
- D) Fomento de la Participación Social.

Décimo. Notificar la resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 15 de la ordenanza reguladora, indicándoles que contra la misma podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien, con carácter previo a la interposición, podrá formular el requerimiento a que hace referencia el artículo 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para que anule o revoque el acto, dirigido mediante escrito a la Sra. Diputada delegada del Área de Igualdad Políticas Sociales y Juventud debiendo producirse en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución, entendiéndose rechazado el requerimiento si, dentro del mes siguiente a su recepción, no se produjera la contestación expresa al mismo.”

Resuelvo

Primero. Aprobar la propuesta de resolución definitiva de la “Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 a ayuntamientos de municipios con población inferior de 20.000 habitantes en materia de igualdad y bienestar social”, en sus propios términos.

Segundo. Que se proceda a notificar la Resolución de concesión en la forma estipulada en la propuesta de resolución definitiva, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 27 de noviembre de 2024.- La Diputada de Igualdad, Políticas Sociaes y Juventud, FRANCISCA MEDINA TEVA.